DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato*, Puesta en marcha y funcionamiento de "Servicios de Mediación Penal de Menores", en Andalucía. Exp. 2018/137695* a quienes a continuación se indican:

Presidente:

D. Eduardo Muñoz Estévez, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, o persona que le sustituya.

Vocales:

Dª. Araceli Morato Pérez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, o persona que le sustituya.

Dª. Rosario Lobo Iglesias, Interventora Delegada de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, o persona que le sustituya.

D. Tomas Aceituno Moreno, Jefe de Departamento de Seguimiento de Medidas.
o persona que le sustituya.

Dª. Estrella Gordillo Sánchez, Asesora Técnica del Servicio de Medidas de Medio Abierto y Reinserción o persona que le sustituya.

Secretario:

Dª. M. Carmen Sánchez Castaño, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, o persona que le sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Justicia e Interior.

EL CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Por Orden de Delegación de Competencias de 21 de diciembre de 2016,
modificada por la Orden de 7 de junio de 2018
(BOJA 247, de 28 de noviembre de 2016 y BOJA 116, de 18 de junio de 2018)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Código:	KWMFJ803PFIRMAj7/RcOGPKhhHPosL	Fecha	03/05/2019
Firmado Por	JOSÉ RAMÓN BENÍTEZ GARCÍA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1